

Quito, 12 de Abril del 2008

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MILLENNIUM GENERAL
BUNKER S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

SEÑORES ACCIONISTAS:

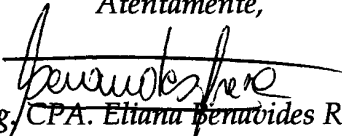
De conformidad con la Ley y los estatutos de la compañía MILLENNIUM GENERAL BUNKER S.A., me permito poner a consideración de ustedes señores accionistas, el informe del ejercicio económico del año 2007, así como también los estados financieros presentados, que me corresponde en mi calidad de Comisario.

Respecto de su movimiento y con el antecedente de que la compañía termina el trámite de constitución en el mes de febrero, no se registran mayores transacciones.

Sin embargo, al revisar los estados financieros presentados, así como sus declaraciones mensuales de IVA y de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta, se observa una falta en alusión a la responsabilidad de las firmas que sustentan la información presentada, dado que, figura como Representante Legal y Contador la misma persona.

Es lo que en honor a la verdad puedo informar a la Junta y a quienes se consideran habilitados para la revisión del ejercicio fiscal a cargo de mi revisión.

Atentamente,


Ing. CPA. Eliana Benabides Romo
COMISARIO